

24 MAY 2016

Santiago, 24 MAY 2016

IdProceso 12727

VISTO:

TOTALMENTE
TRAMITADO

Lo dispuesto en la Ley N° 20.530/2011, del Ministerio de Desarrollo Social; en la Ley N° 19.886/2003; en el Reglamento de la Ley N° 19.886, aprobado por D.S. N° 250/2004 del Ministerio de Hacienda y sus modificaciones, en la Resolución N° 1.600/2008, de la Contraloría General de la República; en el Decreto Supremo N° 15/ 2012, que aprueba Reglamento del Artículo 4 de la Ley N° 20.530; en la Resolución Exenta N° 185/2015 de la Subsecretaría de Evaluación Social del Ministerio de Desarrollo Social, La Ley N° 20.882/2015 del Ministerio de Hacienda y en los antecedentes adjuntos.

CONSIDERANDO:

- 1° Que mediante Resolución Exenta N°DAF-732 del 17 de mayo de 2016 se autorizó la contratación de arriendo de salón, equipamiento y servicios de consumo, con el proveedor Banquetería Nacional SPA, para el desarrollo de 2 actividades de capacitación denominadas "Proceso Constitucional Indígena y Niñez" y "Taller de capacitación: Trabajo conjunto entre la División de Evaluación Social de Inversiones y nuestros Secretarios Regionales Ministeriales sobre lineamientos de Inversión Pública", ambas a realizarse en dependencias del Hotel Gran Palace.
- 2° Que mediante memorándum N°123 del 24 de mayo de 2016, la División de Evaluación Social de Inversiones solicita la contratación del servicio de amplificación.
- 3° Que las actividades antes descritas se enmarcan en el cumplimiento de los Planes Anuales de Capacitación de la Subsecretaría de Evaluación Social para Fiscalía, Auditoría Ministerial, Comunicaciones y Gabinete Ministerial y para los analistas, formuladores de programas sociales y de proyectos de inversión en materia de preparación, presentación y evaluación de los mismos y para formuladores y ejecutores de proyectos sociales, para el año 2016, las cuales han sido coordinadas por la División de Evaluación Social de Inversiones.
- 4° Que la Subsecretaría de Evaluación Social cuenta con los recursos necesarios para esta adquisición, según da cuenta el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°35 del 21 de enero de 2016.
- 5° Que el proveedor Empresa Hotelera Gran Palace Limitada tiene disponibilidad para prestar el servicio de amplificación el cual tiene un costo de \$119.000 IVA incluido.
- 6° Que dado lo anterior la presente compra está exceptuada de realizarse a través del sistema de información mercadopublico, de acuerdo a lo establecido en el artículo 53, letra a del reglamento de compras públicas.
- 7° Que la vigencia de la presente adquisición será desde la total tramitación de este acto, incluida su notificación, hasta el 24 de mayo de 2016.
- 8° Que con el fin de dar curso a los pagos a más tardar a 30 días desde la recepción de la factura, la contraparte técnica deberá otorgar la recepción conforme una vez finaliza la jornada.
- 9° Que con el fin de verificar si la empresa registra saldos insolutos de remuneraciones o cotizaciones de seguridad social con sus actuales trabajadores o con aquellos contratados en los últimos dos años, la Subsecretaría de Evaluación Social podrá ejercer la facultad de solicitar, previo al pago de la factura, el Certificado de Antecedentes Laborales y Previsionales.

RESUELVO:

- 1° IMPÚTESE el gasto que demande el presente documento al ítem que se individualiza.
- 2° AUTORÍCESE ésta adquisición al proveedor que en este documento se individualiza.
- 3° PÁGUESE el monto indicado a la empresa citada, una vez recepcionado conforme los bienes y/o servicios adquiridos.

FACTURACION: Subsecretaría de Evaluación Social
 Ahumada 48, Pisos 7° / Santiago
 Fono: 26751400 (Central Telefónica) Fax: 267514
 Rut: 61.980.240 - 3

(Entregar factura en Oficina de Partes, Ahumada N°48 piso 7, Santiago.)

Proveedor:	EMPRESA HOTELERA GRAN PALACE LIMITADA	N° de teléfono:	(56)(02) 6712551
RUT:	81.847.600-0	N° de fax:	(56)(02) 6951095
Dirección:	HUERFANOS 1178 PISO 10		
Comuna:	Santiago Centro	Ciudad:	Santiago

Cantidad	Descripción	Precio Unitario	%Descuento	Total Neto
1	AMPLIFICACIÓN JORNADA	100.000,00	0	100.000,00
Total Neto				\$ 100.000
Total Retenciones:				0
Total I.V.A.:				19.000
Total:				\$ 119.000

SUBSECRETARÍA DE EVALUACIÓN SOCIAL
 Fecha: 24-5-2016 Item: 22.09.005
 Monto: 119.000 Folio: 1155

Mecanismo de compra TDsC/Art53-a < 3 UTM

ID Mercado público EXCEPTUADA

[Handwritten signature]
 EJECUTIVO DE COMPRAS

[Handwritten signature]
 JEFE DEPARTAMENTO DE FINANZAS

[Handwritten signature]
 JEFE DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES